

Gobierno Regional de Ayacucho Dirección Regional de Educación de Ayacucho

Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 02003 -2023-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Avacucho.

2 2 NOV 2023

Vistos, la Orden de Proyección N.º 2374-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, el Oficio Múltiple N.º 00013-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN (Expediente N.º 07778166/04001165) y el Memorando N.º 0944-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER del 22 de noviembre de 2023, acumulados en 16 folios;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el Art. 76° de la Ley N.º 28044 – Ley General de Educación, «La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales»;

Que, conforme el inc. c) del Art. 121° del Reglamento de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2013-ED modificado por el Decreto Supremo N.º 015-2022-MINEDU, «El procedimiento de reingreso se realiza dentro del mes de diciembre de cada año, con vigencia a partir del primer día hábil del mes de marzo del año siguiente»;

Que, con el fin de dar cumplimiento a lo anteriormente señalado, el Director de la Dirección Técnico Normativa de Docentes del Ministerio de Educación, mediante el Oficio Múltiple N.º 00013-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN del 13 de noviembre de 2023, emite precisiones para el procedimiento de reingreso de profesores de la Carrera Pública Magisterial 2023;

Que, conforme el numeral 1 del Oficio Múltiple N.º 00013-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN: «Para la ejecución del procedimiento de reingreso de los docentes a la CPM, las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a nivel nacional, deben de aprobar un cronograma regional en la tercera semana del mes de noviembre, considerando todas las actividades señaladas a continuación y dentro de los plazos indicados. Para el citado proceso se consideran las plazas orgánicas vacantes que no son parte del concurso de nombramiento docente 2022 -2023. (...)»

Que, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, el Área de Personal ha propuesto el Cronograma para el procedimiento de reingreso de profesores de la Carrera Pública Magisterial 2023, el mismo que cuenta con la conformidad de todas las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho;









Que, mediante el Memorando Nº 0944-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-APER del 22 de noviembre de 2023, se dispone la elaboración del proyecto de resolución que apruebe el cronograma del procedimiento de reingreso de profesores de la Carrera Pública Magisterial 2023 y su difusión a las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito territorial de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho;

Estando a lo dispuesto mediante la Orden de Proyección N.º 2374-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, visado por los Directores de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Administración de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho; y,



De conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, la Ley N.º 29944, la Ley N.º 28044, el Decreto Supremo N.º 015-2002-ED, el Decreto Supremo N.º 011-2012-ED y su modificatoria, el Decreto Supremo N.º 004-2013-ED y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N.º 022-2014-GRA/CR, la Ordenanza Regional N.º 004-2017-GRA/CR y en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N.º 492-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:



1º APROBAR el Cronograma de Actividades para la implementación del procedimiento de REINGRESO DE LOS DOCENTES A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE LA DE REFORMA MAGISTERIAL PARA EL AÑO 2023, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

2º DISPONER que, el Equipo de Informática del Área de Personal publique en el portal de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, la presente Resolución Directoral Regional Sectorial en la fecha de su emisión.

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución Directoral Regional Sectorial, a los Órganos competentes de esta entidad y a las Unidades de Gestión Educativa Local que integran la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

DIRECCIÓN OF PROGRAMA DE HITA

Registrese y Comuniquese

Dr. Óster Waldimer Paredes FernándezDirector de Programa Sectorial IV

Dirección Regional de Educación de Ayacucho

OWPF/DREA JEMV/DOAJ HHTM/DOA JMRR/APER(e) Proy. 2374-2023 22-11-2023



ANEXO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AYACUCHO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN ÁREA DE PERSONAL



CRONOGRAMA PARA EL REINGRESO DE LOS DOCENTES A LA CPM - 2023 OFICIO MULTIPLE N.º 00013-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

ÍTEM	ACTIVIDADES	DIAS (*)	INICIO	TÉRMINO	RESPONSABLE
	DE LAS PLAZAS PARA	EL PRO	CEDIMIENTO I	E REINGRESO A	LA CPM
01	PREPUBLICACIÓN DE PLAZAS	03	22/11/2023	24/11/2023	UGEL
02	VALIDACIÓN DE PLAZAS	01	23/11/2023	27/11/2023	UGEL
03	PUBLICACIÓN DE PLAZAS	02	28/11/2023	29/11/2023	UGEL
	DELP	ROCEDII	MIENTO DE RE	INGRESO	
01	PRESENTACIÓN DE SOLICITUD ACREDITANDO LOS REQUISITOS	04	1/12/2023	6/12/2023	INTERESADO
02	EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD	03	11/12/2023	13/12/2023	JEFE DE RR.HH.
03	PÚBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DE SOLICITANTES APTOS PARA EL REINGRESO A LA CPM	01	14/12/2023	14/12/2023	JEFE DE RR.HH.
04	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	01	15/12/2023	15/12/2023	INTERESADO
05	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	01	18/12/2023	18/12/2023	JEFE DE RR.HH.
06	PUBLICACIÓN FINAL DE SOLICITANTES APTOS PARA EL REINGRESO A LA CPM	01	19/12/2023	19/12/2023	JEFE DE RR.HH.
07	SELECCIÓN DE LA PLAZA POR PARTE DEL SOLICITANTE	01	20/12/2023	20/12/2023	INTERESADO
08	INFORME FINAL AL TITULAR DE LA UGEL	01	21/12/2023	21/12/2023	JEFE DE RR.HH.
09	REMISIÓN DE LISTADO EN ARCHIVO EXCEL A LA DITEN PARA LA CARGA EN EL SISTEMA NEXUS	01	22/12/2023	22/12/2023	UGEL
10	EMISIÓN Y REGISTRO DE RESOLUCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA	03	27/12/2023	29/12/2023	UGEL





(*) DÍAS HÁBILES

